



ISSN: 2452-5162

HAAL

Historia Agraria de América Latina

<https://doi.org/10.53077/haal.v2i01.52>

Ensamblajes agrarios en una frontera contrastante. Palma de aceite, Estado y propiedad entre la Selva Lacandona y el Petén*

Ingreet Cano Castellanos

Ingreet Juliet Cano Castellanos [<http://orcid.org/0000-0003-2070-1800>], Profesora-investigadora A-1 Tiempo Completo, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México & Laboratorio Mixto Internacional MESO (<http://meso.hypotheses.org>). E-mail: icano@colmex.mx

*El artículo presentado fue elaborado en el marco del proyecto: *Plantaciones extractivas en expansión en México: potencial de conflictividad socio-ambiental y dilemas frente a su sustentabilidad*, Financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, entre agosto 2019 y septiembre 2020.

Recepción: 26 noviembre 2020 • **Aceptación:** 22 marzo 2021

HAAL es publicada por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina – CEHAL (<https://www.cehal.cl>)



Resumen

En la frontera entre la Selva Lacandona y el Petén, las plantaciones de palma de aceite recientemente integran los paisajes agrarios. Este monocultivo expresa contrastes importantes en cada lado de la frontera. Mediante un análisis comparativo, este artículo explica cómo se integran diferentes ensambles agrarios en regiones vecinas, apostando por una perspectiva analítica que no esencializa a los campesinados, ni desconoce la profundidad histórica de la internalización del capital. Así entonces, se ponen en relieve las prolongadas y particulares relaciones capitalistas que hacen parte de los modos de vida campesinos, en ambos lados de la frontera. Pero también, se reflexiona sobre las modalidades de propiedad de la tierra rural privilegiadas en el actual reacomodamiento del estado en México y en Guatemala. Ambas líneas de análisis permiten ofrecer una lectura detallada del anclaje de la palma de aceite y sus efectos agrarios y sociales en esta frontera marginalizada.

Palabras clave: Palma de aceite, propiedad rural, Estado, campesinados, despojos

Agrarian ensembles on a contrasting frontier: Oil palm, state and land ownership between the Lacandon jungle and Petén.

Abstract

On the frontier between the Lacandon Jungle and El Petén, oil palm plantations make up the agrarian landscapes. This monoculture demarcates some important contrasts on each side of the border. From a comparative analysis, this article explains how different agrarian ensembles are integrated in neighboring regions, aiming for an analytical perspective that does not essentialize the peasantries nor avoid the historical depth of the internalization of capital. Instead, this analysis highlights the prolonged and capitalist relationships that are part of the livelihoods of the peasants, on both sides of the border. It also considers the modalities of rural land property privileged by the current rearrangement of the state in Mexico and Guatemala. Both lines allow for a detailed comparative study about the anchoring of the productive system of oil palm and its agrarian and social effects in this marginalized border.

Keywords: Oil palm, rural property, state, peasants, dispossession

Introducción

El sureste de la Selva Lacandona en México y las tierras del sur del Petén en Guatemala, entrado el siglo XXI, han experimentado el establecimiento y expansión de plantaciones de palma de aceite. No obstante, la internalización de este sistema productivo no es igual en ambos lados de la línea de frontera e incluso expresa importantes contrastes. El presente artículo analiza estos contrastes ofreciendo pistas sobre tres aspectos complementarios que resultan claves a la hora de estudiar cómo se integran ensambles agrarios (Li, 2014a) tan diferentes en fronteras internacionales. El primer aspecto corresponde a la relación de tales ensambles con los procesos de formación de los estados concernidos, específicamente en lo que respecta a la integración económico-política de zonas periféricas. El segundo apunta a las históricas relaciones capitalistas en las que han estado inmersas las poblaciones campesinas que habitan estos territorios, incluso antes de habitarlos. Por último, el tercero atañe a la cualidad de las regiones de frontera en los reposicionamientos de los estados, en función de la neoliberalización de los entornos biofísicos característica de la transición al siglo XXI. El análisis de estos contrastes se conecta con la literatura sobre acaparamiento(s), despojo(s) y cercamientos. De modo que, en una primera sección, se reflexiona acerca de las apuestas histórico-culturales que atraviesan dos tipos de vertientes analíticas en esta literatura y se apela a los planteamientos de Roseberry acerca de la importancia de trascender una lectura bidimensional de las relaciones capitalistas. En una segunda sección, se distinguen los problemas analíticos de algunas investigaciones que, en sus análisis de recientes despojos agrarios, revelan una concepción reificada del estado. A partir de ello, se retoman los planteamientos de Mitchell acerca de considerar al estado, no como una entidad independiente y en oposición a la “sociedad” o a la “economía”, sino como proceso histórico inacabado.

Con base en ambas discusiones, se hace la comparación entre los procesos sucedidos en ambos lados de la frontera. Por una parte, se retoma el caso de Sayaxché, a partir de literatura sobre las recientes acciones de regularización agraria en Petén y acerca del establecimiento de plantaciones de palma de aceite de propiedad privada desde el 2004. Por otra parte, se presenta el caso de la región de Marqués de Comillas, a partir de un trabajo etnográfico llevado a cabo, entre el 2009 y el 2011 (Cano, 2018; 2014), y entre 2019 y 2020 (Cano, 2021), el cual ha permitido dar seguimiento a cambios agrarios y ambientales producidos antes y a la par de la incorporación de la palma de aceite por parte del campesinado regional desde el 2006. Inicialmente, se describen los procesos de colonización allí producidos a mediados del siglo XX, así como los ensambles agrarios resultantes en cada región, reflexionando sobre las diferencias y desigualdades económico-culturales propias de cada historia nacional. Posteriormente, para explorar el reposicionamiento actual de los estados, específicamente se abordan las acciones de regularización agraria sucedidas entre 1990 y 2007, resaltando las diferencias entre ambas regiones y aquello que éstas dicen de la configuración de poder estatal experimentada en cada país. Por otra parte, se examinan las condiciones de posibilidad del anclaje de la palma de aceite en cada lado de la frontera, mediante la revisión de algunos aspectos de las relaciones capitalistas

en las que han estado inmersas las poblaciones campesinas de ambos territorios desde el periodo de colonización.

A modo de conclusión, se describen brevemente acontecimientos recientes sucedidos entre ambos campesinados, reflexionando sobre los alcances y límites de los márgenes de maniobra desarrollados por éstos frente al anclaje de la palma de aceite y frente a las configuraciones de poder estatal con las que hoy interactúan. En ciertos puntos del análisis el procedimiento comparativo hace que los datos presentados ofrezcan impresiones instantáneas de panoramas extraordinariamente dinámicos y que sea difícil ampliar el análisis procesual por el que aquí se apuesta. Pese a ello, la comparación enriquece la comprensión de los contrastes y pone a prueba los tres aspectos que aquí se apuntalan como parte de una agenda investigativa por ampliarse.

Campesinados y capitalismo agrario. ¿Cuál apuesta histórico-cultural?

Tania Li, en uno de sus trabajos más exhaustivos sobre la relación entre el capitalismo y las figuras de propiedad social, hizo referencia a la pobreza analítica contemporánea frente al capitalismo agrario (2010, p. 396). Concretamente, hablaba de la necesidad de analizar con mayor agudeza los despojos derivados de la integración cotidiana al mercado, así como aquellos que se dan entre las propias poblaciones campesinas, reflexionando sobre el papel que también ha jugado la propiedad social de la tierra en la expansión capitalista. En consonancia con esta inquietud, otras contribuciones invitaban a reconocer el nuevo impulso del capitalismo agrario, evidenciando las particularidades regionales y los procesos que evidencian las trayectorias históricas de los despojos (Borras et al., 2012; Edelman y León, 2013). Por otro lado, la vertiente analítica que apela a la noción de acumulación primitiva, alusiva a la transición británica hacia un modo de producción capitalista (Perelman, 2000; De Angelis, 2004), ha insistido en que los despojos contemporáneos se producen fundamentalmente como el resultado del cercamiento (*enclosure*) de sus bienes o recursos comunes (*commons*) (Grandia, 2012; Tetrault et al., 2019).

Ambas vertientes comparten el interés por una mirada histórica frente al capitalismo agrario; sin embargo, denotan dos apuestas histórico-culturales distintas, cuya diferencia no remite necesariamente a los referentes empíricos analizados. Como lo plantearía Roseberry (1989), refiriéndose a problemas analíticos semejantes presentes en los estudios rurales de los años 1980, la diferencia radica en cómo cada vertiente asume la noción de cultura, lo cual incide en la manera de concebir la historia del capitalismo y su internalización en lugares particulares.

En la vertiente que acoge el concepto de cercamientos, se tiende a hablar de las poblaciones rurales que experimentan despojos, como si fueran entidades culturales discretas (Lucio, 2017). Esto se acompaña de la descripción del capitalismo como si fuera una fuerza externa que llega e “irrumpe” la vida campesina y la economía “moral” o “natural” de indígenas y campesinos (Alonso, 2015). Lo cual resulta problemático, cuando la demostración de la fuerza irruptora del capitalismo subordina la exploración de las redes de relaciones que caracterizan la configuración

de procesos capitalistas en lugares específicos. O bien, cuando la descripción de las particularidades culturales o étnicas de las poblaciones rurales se sobrepone a la exploración de los procesos de diferenciación económica, política y cultural en las que éstas están inmersas desde varias generaciones atrás.

Son estas tendencias las que llevan a Li a atraer la atención sobre el implacable micro-capitalismo. Posicionada claramente en la vertiente que ha abandonado la tendencia a ver a los campesinados (mestizos o indígenas) y el capitalismo como entidades socioculturales opuestas, ella atrae la atención sobre los despojos que se producen “desde abajo” (Li, 2010). Lo cual supone detallar la internalización cotidiana e íntima de relaciones capitalistas (Li, 2014b), sin desconocer la incidencia de campos de poder estructural que favorecen no sólo los despojos, sino su distribución desigual entre las poblaciones rurales. En este sentido, su trabajo se vincula con la apuesta histórico-cultural planteada por Roseberry, consistente en adentrarse en las redes que configuran procesos regionales, evidenciando la producción cultural que acompaña la diferenciación económica entre los campesinados.

En consonancia con esta apuesta, Roseberry invitó a desafiar las lecturas bidimensionales de las relaciones capitalistas (1998), las cuales también permean la literatura contemporánea sobre el capitalismo agrario. Por ejemplo, cuando se describen las relaciones de poder entre el capitalismo agrario y los campesinos despojados o en proceso de despojo, fundamentalmente como una relación de dominación y resistencia (Grandia, 2020). Para él, indudablemente los análisis de época llevan a referirse principalmente a los rasgos dominantes en las relaciones de poder, como suele hacerse cuando se hace referencia al ‘neoliberalismo’. Sin embargo, la comprensión adecuada de una específica configuración de relaciones capitalistas, incluso en el contexto ‘neoliberal’, requiere de análisis históricos que exploren localizadas configuraciones de fuerzas, en donde la oposición entre “dominadores” y “dominados” tiende a hacerse más compleja (Roseberry, 2002;1998). En este sentido, el análisis comparativo que se ofrece en este artículo se vincula con la invitación lanzada desde la vertiente procesual que autores como Roseberry y Li han esbozado, prestando atención a las prolongadas y particulares relaciones capitalistas en las que han estado inmersas las poblaciones de ambos lados de la frontera, pero también a los ensambles agrarios que han tomado cuerpo en estos contextos. Ello permitirá ofrecer una lectura más compleja sobre cómo se produce la internalización de la palma y cuáles son sus efectos agrarios y sociales.

Tierras y capitalismo agrario. ¿Cuál abordaje del estado?

La explosión en la venta de tierras sucedida en los primeros años del siglo XXI, pero también las políticas de regularización y certificación agraria desplegadas en diferentes países hacia finales del siglo XX delinearon el campo de la literatura sobre acaparamiento(s), cercamiento(s) y despojo(s) (Hall, Hirsh & Li, 2011; Peluso y Lund, 2011; Borrás y Franco, 2013). En este contexto, la metáfora del “doble movimiento” extraída de la obra de Polanyi (2003), se ha empleado para llamar la atención sobre la multiplicación de discursos y prácticas de defensa de bienes o recursos

comunes (*commons*), en contextos donde la venta de tierras campesinas o la privatización de otros recursos se considera como un efecto de la regularización e individualización de derechos agrarios (Grandia, 2012; Tetrault et al., 2019). No obstante, el énfasis en las resistencias “desde abajo”, omite que para Polanyi gran parte de las demandas para impedir un completo desarraigo (*disembedding*) de la “economía de mercado” de la “sociedad”, provenía de los propios defensores del *laissez faire*.

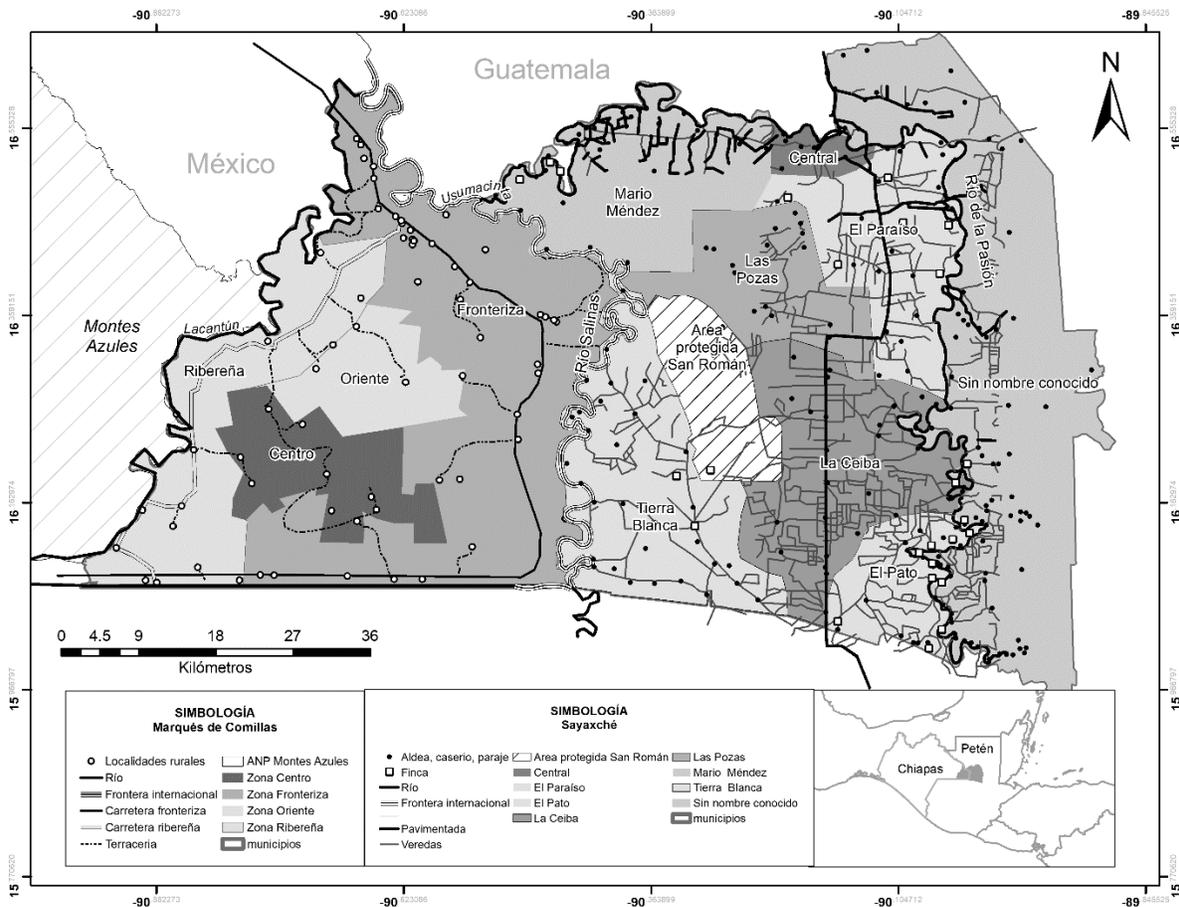
Es por ello que autores contemporáneos, más bien llaman la atención sobre la importancia del estado, tanto en la liberalización de la naturaleza y la vida humana, como en su reregularización (Castree, 2008; Mansfield, 2004). Esto coincide con las reflexiones de Li, quien llama la atención sobre cómo, incluso las formas de propiedad social de la tierra y los programas de bienestar social históricamente han contribuido al gobierno de las poblaciones excedentarias a la acumulación de capital. En este sentido, la cuidadosa comprensión de los contemporáneos procesos de regularización de tierras y el impulso actual del capitalismo agrario, debe reflexionar sobre el estado y sobre cómo es interpretada su incidencia. Sobre todo, cuando en algunos análisis se tiende a reificarlo. En efecto, ciertos trabajos que se orientan con la idea de cercamientos hacen referencia a los comunes (*commons*), el capitalismo o el estado como si fueran ámbitos o entidades claramente contrapuestas (Lucio, 2017). Al proceder de esta manera, se tiende a obviar que en el pasado y en el presente de “los comunes”, suelen empalmarse y entremezclarse disposiciones gubernamentales, prácticas consuetudinarias e inserciones capitalistas de pequeña o gran envergadura (Roseberry, 2004; Li, 2010). Por otra parte, otros trabajos, aunque no necesariamente esencializan a las poblaciones despojadas, o las formas de apropiación comunitaria de tierras y entornos, suelen abordar al estado como entidad independiente de la “sociedad”, aunque claramente subordinada a los “intereses capitalistas”. De lo cual se desprende la idea de que el estado “falla”, es “ausente” o ejerce su poder en detrimento de las poblaciones que confrontan la expansión capitalista (Rodríguez et al., 2018; Hurtado, 2019). Al respecto de estas tendencias, particularmente Mitchell (1995; 1999), ha llamado la atención sobre los problemas analíticos que enfrentamos, cuando damos por sentado que el poder del estado deriva del hecho de que es una “estructura”, en lugar de adentrarnos en los procesos a través de los cuales se produce su “efecto estructural”. Es decir, la apariencia de que es una entidad con intencionalidades y capacidad para tomar decisiones sobre o en relación con otras entidades, ya sea la “sociedad” o la “economía”. O, lo que es más frecuente en contextos poscoloniales, una entidad cuya independencia está cooptada por “poderes fácticos” o “clientelares”, pero también una estructura que podría hacerse más sólida, infranqueable y coherente en sus disposiciones frente a la “economía” o la “sociedad”.

Lejos de desconocer la prominencia del estado como un fenómeno crucial para la comprensión teórica de lo político en el mundo contemporáneo, las reflexiones de Mitchell resultan pertinentes para el estudio de las internalizaciones del capitalismo agrario en los heterogéneos mundos rurales, al menos en dos sentidos. Por una parte, porque considerar el “efecto estructural” que produce el estado, no es tanto una premisa teórica, como una perspectiva histórica por adoptar en la descripción y comprensión de los ensamblajes que integra la tierra en

determinados lugares y tiempos. Por otra parte, porque abandonar la idea del estado como entidad con intencionalidades o debilidades, permite prestar atención a los procesos cotidianos a través de los cuales tiene lugar la experiencia del estado, tanto en su dimensión abstracta, como en su dimensión material. Para los estudios rurales, de manera mucho más específica, tal posicionamiento analítico permite afirmar que, aunque el peso de élites, “caciques”, “gamonales” u otro tipo de figuras de poder, ha sido recurrente en múltiples historias nacionales de acaparamientos, despojos y conflictos agrarios, los procesos de formación y reacomodamiento del estado no se reduce a dichas figuras o grupos, como tampoco se limita a una única lógica de relaciones de poder. Por otra parte, el análisis de la internalización contemporánea de procesos capitalistas, así como el estudio de la diferenciación social entre los campesinados, no puede dejar de considerar que ambos aspectos se vinculan con el campo de poder (Roseberry, 1998) donde se libran las luchas en torno al carácter y el alcance de lo que se reconoce y nombra como estado.

Una frontera contrastante

Figura 1. Marqués de Comillas y Sayaxché y sus respectivas subregiones.



Fuente: Elaboración con datos de Cano (2018) y Hurtado y Sánchez (2011).

El espacio comprendido por la región de Marqués de Comillas y el municipio de Sayaxché abarca más de 500 mil hectáreas, divididas por una franja fronteriza de aproximadamente 50 kms de largo (norte-sur), diferenciando del lado oeste a la Selva Lacandona y, del lado este, al departamento de Petén. Si se tiene en cuenta que no hay entre ambas regiones una carretera transfronteriza que las comunique, puede decirse que esta es una frontera donde algunas dinámicas se contraponen, aunque compartan una larga historia de competencias territoriales (De Vos, 1988), algunas de las cuales hoy están marcadas por el narcotráfico.¹ De la segunda mitad del siglo XX, destaca el hecho de que ambos espacios fueron contemplados en proyectos gubernamentales de colonización, los cuales condujeron a su intenso poblamiento en las décadas de 1960 y 1980. El mayor poblamiento de las selvas de Sayaxché se produce cuando la Empresa para el Fomento y Desarrollo de El Petén (FYDEP), creada en 1959, entrega –mediante venta– las tierras al sur del paralelo 17°10', para el establecimiento de propiedades privadas (Schwartz, 1995). Desde entonces, se formaron propiedades privadas de cientos a miles de hectáreas, las cuales gozaron tempranamente de certidumbre agraria, fueron destinadas a la ganadería extensiva y pertenecieron a familias pudientes, entre las que destacaron miembros del ejército (Grünberg, Grandia y Milian, 2012). Hacia 1965 el FYDEP también accedió entregar propiedades colectivas a cooperativas campesinas, como estrategia de protección de la frontera internacional, en ciertos puntos de los ríos Salinas, La Pasión y el Usumacinta. Pese al limitado respaldo gubernamental después de ser implantadas (Hurtado, 2011; Rodas, 2020), las cooperativas obtuvieron sus títulos agrarios al pagar los terrenos asignados. Por otra parte, tras la masacre de Panzós (Alta Verapaz) en 1978 (Grandin, 2004), los desplazamientos de q'eqchi's hacia Petén incrementaron, dando lugar a numerosos asentamientos carentes de títulos agrarios. Pasados los años de mayor intensidad de la guerra civil (1982-1983), allí también se formaron otras aldeas, caseríos y cooperativas. Así entonces, hacia 1986, año en el que se clausura el FYDEP, los ensambles agrarios que tomaron cuerpo en Sayaxché reprodujeron la histórica desigualdad y la incertidumbre agraria de otras regiones del país. Dichas desigualdades, adicionalmente, coincidieron con las diferencias étnicas entre colonos; de modo que las poblaciones indígenas se encontraron en una relación de subalternidad con los ladinos, ya se tratara de campesinos o grandes propietarios, generalmente reconocidos como militares, ganaderos y/o finqueros.

La colonización de Marqués de Comillas, por su parte, se produce después de que, en 1967, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) procede a entregar estas tierras sin costo para la formación de núcleos de propiedad social (De Vos, 2002). Aquí, los ensambles agrarios resultantes estuvieron integrados por Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) y ejidos (Cano, 2018). Los primeros fueron dotados con superficies mayores a las 3000 has y – en su mayoría – con parcelas individuales de 50 has, mientras que los segundos tenían menos de 3000 has y parcelas de 20 has. De los núcleos agrarios que se formaron durante la colonización, 7 eran NCPE

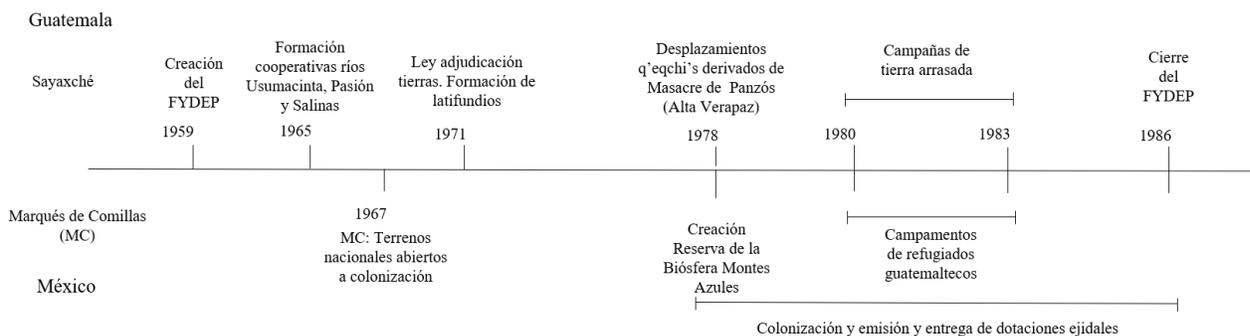
¹Aunque se reconoce que este es un elemento central en la configuración territorial entre Guatemala y México, debido a que concretamente en las regiones aquí consideradas no se han adelantado investigaciones académicas sobre este tema, no es posible integrar con mayor amplitud esta dimensión de la realidad al análisis aquí presentado.

y 28 eran ejidos. En los primeros se concentraron colonos mestizos e indígenas procedentes del resto del país, mientras que, en gran parte de los segundos, las familias mestizas e indígenas procedentes de distintas regiones de Chiapas eran mayoría. Entre los ejidos, algunos se distinguieron por conformarse únicamente con familias monoétnicas (ch'oles, tseltales, tsotsiles o zoques), no obstante, en la mayoría de núcleos agrarios los colonos solían tener distintas procedencias y trayectorias de vida.

En este caso, la desigualdad agraria estuvo relacionada, sobre todo, con el hecho de que los colonos de los NCPPE abarcaron las tierras más fértiles a orillas de los ríos Lacantún y Usumacinta, mientras que los fundadores de los ejidos conformados después abarcaron las tierras del centro y sur del macizo forestal, menos fértiles y accesibles. Pese a ello, la región se caracterizó por su certidumbre agraria, puesto que todas las poblaciones ejidales obtuvieron sus títulos colectivos entre 1978 y 1986. Esto deja en evidencia que asegurar esta fracción de la franja fronteriza se convirtió en prioridad para la soberanía nacional mexicana, justamente ante el conflicto armado en Guatemala y la oleada de familias indígenas y ladinas que huían de sus tierras, dada la represión militar.

En Sayaxché, la diferenciación cultural entre ladinos e indígenas indudablemente responde a la marcada bipolaridad étnica y racial de la sociedad guatemalteca (Taracena, 2004); sin embargo, cabe considerar que en el terreno y en la cotidianidad, las dinámicas culturales entre estos grupos “discretos” se dieran con mayor complejidad. Es decir que las poblaciones indígenas de diversas adscripciones étnicas y los campesinos ladinos estuvieron atravesadas por procesos de diferenciación económica, política y cultural que, probablemente, también incidieron en experiencias desiguales frente a la guerra. En Marqués de Comillas, las diferencias étnicas no siempre coincidieron con las desigualdades agrarias, y esto alude a las corrientes de mestizaje (Lomnitz; 1992) que caracterizaron las relaciones culturales en la región, pero también a que los procesos de configuración territorial restringieron desde un inicio la formación de grandes propiedades privadas. Sin embargo, aunque la tenencia colectiva dominó la configuración territorial, ello no impidió la emergencia de relaciones de poder económico y/o político, como tampoco impidió medianos acaparamientos de tierra (Cano, 2018).

Figura 2. Línea del tiempo con acontecimientos asociados a la colonización 1959-1986



Fuente: Elaboración propia en base a la bibliografía citada y trabajo de campo.

Estado y neoliberalización de la tierra

Retomando el concepto neoliberalización, desarrollado por Castree (2008), para dar precisión analítica al estudio de las particularidades en la incorporación de entornos biofísicos a circuitos de valor de cambio y acumulación de capital, en el contexto económico-político contemporáneo,² puede decirse que, en la transición entre siglos XX y XXI, dicho proceso se hizo palpable en la zona de estudio a través de políticas agrarias y de conservación ambiental. Teniendo en cuenta este contexto y con el propósito de reflexionar acerca de las especificidades del “efecto estructural” de cada estado en su respectiva región fronteriza, en esta sección se revisarán específicamente las acciones agrarias allí implementadas.

Una vez el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) se instaló en Petén (1990), las tierras del departamento fueron contempladas en al menos 12 proyectos de regularización de tierras financiados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y/o diferentes agencias de desarrollo (Grünberg, Grandia y Milian, 2012). Concretamente en Sayaxché se buscó, por una parte, salvar los vacíos, inconsistencias o conflictos dejados por el FYDEP y, por otra, estabilizar la frontera agrícola en el Complejo de áreas naturales protegidas (ANP) I y II, creadas en 1995 por el estado guatemalteco. Fundamentalmente interesaba aclarar el panorama agrario en las zonas de amortiguación de estas áreas, las cuales abarcan 97,224 has del municipio de Sayaxché, pese a albergar a gran parte de las aldeas de q'eqchi's y campesinos ladinos, formadas durante la colonización. Adicionalmente, la regularización buscaba responder a las demandas agrarias contempladas en los Acuerdos de Paz, firmados en 1996. De modo que allí también intervino el recién creado (1999) fideicomiso Fondo de Tierras (Fontierras), en tanto que instancia encargada de apoyar a sectores empobrecidos, mediante la concesión de créditos para compra, arrendamiento y regularización de tierras.

Aunque entre 1994 y 2007 en Sayaxché se regularon numerosos terrenos, varias aldeas siguieron en la incertidumbre agraria, debido a los múltiples procesos burocráticos, los costos y la negativa gubernamental a legalizar asentamientos formados en las zonas de amortiguamiento de las ANP (Grünberg, Grandia y Milian, 2012). Para este periodo, por otra parte, distintas investigaciones reportaron un incremento en la venta de tierras, no sólo de fincas, sino también de cooperativas y aldeas, como parte de una transición productiva entre ganadería y agricultura industrial³. En este contexto, el arriendo de tierras dentro de las aldeas se incrementó (Hurtado

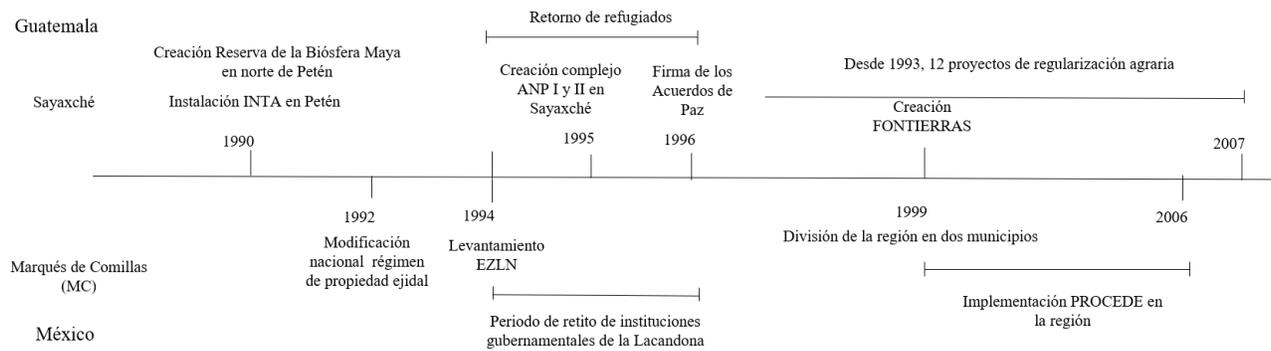
² El aporte de esta perspectiva está en reconocer y caracterizar las modalidades y combinaciones en las que convergen dinámicas de privatización, mercantilización, liberalización, reregularización y/o gestión privada, ciudadana o comunitaria de recursos y territorios.

³ Sobre este periodo, también destaca la investigación (s/a., 2011) que analiza la consolidación de una familia extensa en Sayaxché, mediante su involucramiento en redes electorales y cargos públicos municipales. Sin embargo, los autores de este estudio resaltan la dificultad para vincular distintos grupos de poder dentro de los municipios de Petén con las redes del crimen organizado. En este sentido, aún es preciso profundizar en Sayaxché el estudio de los actores y actividades que dinamizan la venta de tierras, los puntos de interacción con las empresas de la palma y la articulación de los campesinados ladinos e indígenas con estos procesos.

y Sánchez, 2011; Ybarra et al., 2009), pero también el desplazamiento e instalación de familias sin tierra en núcleos de las ANP (Grandia, 2012). Al respecto, es importante precisar que quienes venden sus pequeñas parcelas, lo hacen en un contexto que conjuga degradación de suelos, deudas por créditos, alta monetización de economías domésticas y una derrama de capital procedente de “inversionistas” recién llegados.

La modificación de la tenencia ejidal de la tierra en Marqués de Comillas se dio como parte de una política de alcance nacional, después de 1992, la cual eliminó los candados que impedían, formalmente, las transacciones en torno a tierras de ejidos y comunidades agrarias. No obstante, su implementación en Chiapas fue interrumpida por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, ya que el conflicto abierto condujo a un retiro prolongado de las instituciones de gobierno, incluso en Marqués de Comillas, pese a que las poblaciones ejidales no estuvieron vinculadas directamente con el EZLN. Sólo después de que éstas se adhirieran a la propuesta gubernamental de remunicipalización, en tanto que estrategia de mitigación de las demandas de autonomía de las bases zapatistas (Harvey, 2011), los ejidos de la región, repartidos desde 1999 en dos municipios, iniciaron la regularización agraria implementada en el marco del Programa de Certificación de Derechos Parcelarios (PROCEDE) (Cano, 2016).

Inicialmente hubo resistencia porque el programa fue visto como una política de expropiación. Sin embargo, paulatinamente, los ejidatarios encontraron las ventajas a la certificación. Para aquellos en proceso de ampliación y diversificación económica, ésta permitía regularizar la posesión de otras parcelas ejidales compradas informalmente, mientras que para gran parte de la población (indígena y mestiza), la certificación permitía titular fracciones de una misma parcela ejidal, a nombre de distintos miembros de una misma familia. De modo que, entre 1999 y 2006, 26 de 36 núcleos agrarios en toda la región disolvieron la tenencia colectiva, aunque sin desintegrar la estructura de organización colectiva y sus atribuciones, en cuanto a la aprobación consensuada de ventas de tierra a habitantes de la región y recién llegados. No obstante, fue en este periodo que la expansión ganadera en todos los ejidos se acompañó de la ampliación de las propiedades de algunas familias, pero también donde la mayor facilidad para vender la tierra tuvo lugar junto con la salida de familias con economías domésticas diversificadas y la llegada de familias campesinas en busca de tierras más abundantes y económicas que en otras regiones de Chiapas y el sureste mexicano.

Figura 3. Línea del tiempo con acontecimientos asociados a la regularización agraria 1990-2007

Fuente: Elaboración propia en base a la bibliografía citada y trabajo de campo.

La persistencia de la desigualdad agraria y el aumento en la venta de tierras de las comunidades en Sayaxché y el resto del Petén ha llevado a sugerir que las regularizaciones agrarias implementadas por el estado y financiadas por instancias internacionales han detonado el despojo a los más vulnerables (Grandia, 2012; Alonso, 2015). Por otra parte, recientemente se han resaltado las reivindicaciones de las formas de apropiación colectiva de la tierra entre poblaciones q'eqchi's, luego de que algunas agrupaciones reconocieran la magnitud del despojo agrario del cual han sido sujetos (Grandia, 2020). Desde esta perspectiva, el estado es concebido como una estructura “débil” o “desarticulada” que se presta a la reproducción de las desigualdades agrarias, dando espacio a la incursión capitalista y a los cercamientos de los territorios de las comunidades indígenas. Esto se explica, fundamentalmente, haciendo referencia a las familias de gran poder económico que, en efecto, buscan posicionar sus proyectos en los horizontes del estado (Alonso, 2019). Pero también se explica refiriéndose a la histórica subordinación de las poblaciones indígenas frente a los ladinos (Grandia, 2012). No obstante, si nos abstenemos a adoptar una visión reificada del estado, es posible considerar otros elementos que ayudan complejizar la comprensión del “efecto estructural” que el estado guatemalteco produce desde mediados del siglo XX y en el contexto de la regularización de tierras posterior a la guerra civil.

Entre estos elementos destaca la centralidad de la propiedad privada en las relaciones entre ‘estado’ y ‘sociedad’, incluso para los integrantes indígenas y mestizos de las aldeas, quienes venden sus parcelas, al detentar derechos individuales *de facto* o *de jure* sobre ellas, aun cuando éstas estén integradas a lógicas comunitarias de manejo territorial. Asimismo, se puede resaltar el normalizado cobro por el acceso a la tierra, tanto para las instituciones agrarias pasadas y presentes, como para los miembros de las aldeas, quienes apelan frecuentemente al arrendamiento de las tierras, independientemente de si están regularizadas o no. Ambos elementos, por otra parte, pueden relacionarse con otros más recientes como la dependencia gubernamental, ciudadana y comunitaria hacia flujos de capital extranjero; ya sea para implementar políticas agrarias y de conservación (Ybarra, 2017), o bien, para financiar procesos organizativos locales paralelos al ejercicio gubernamental (Grandia, 2020). Estas tendencias en

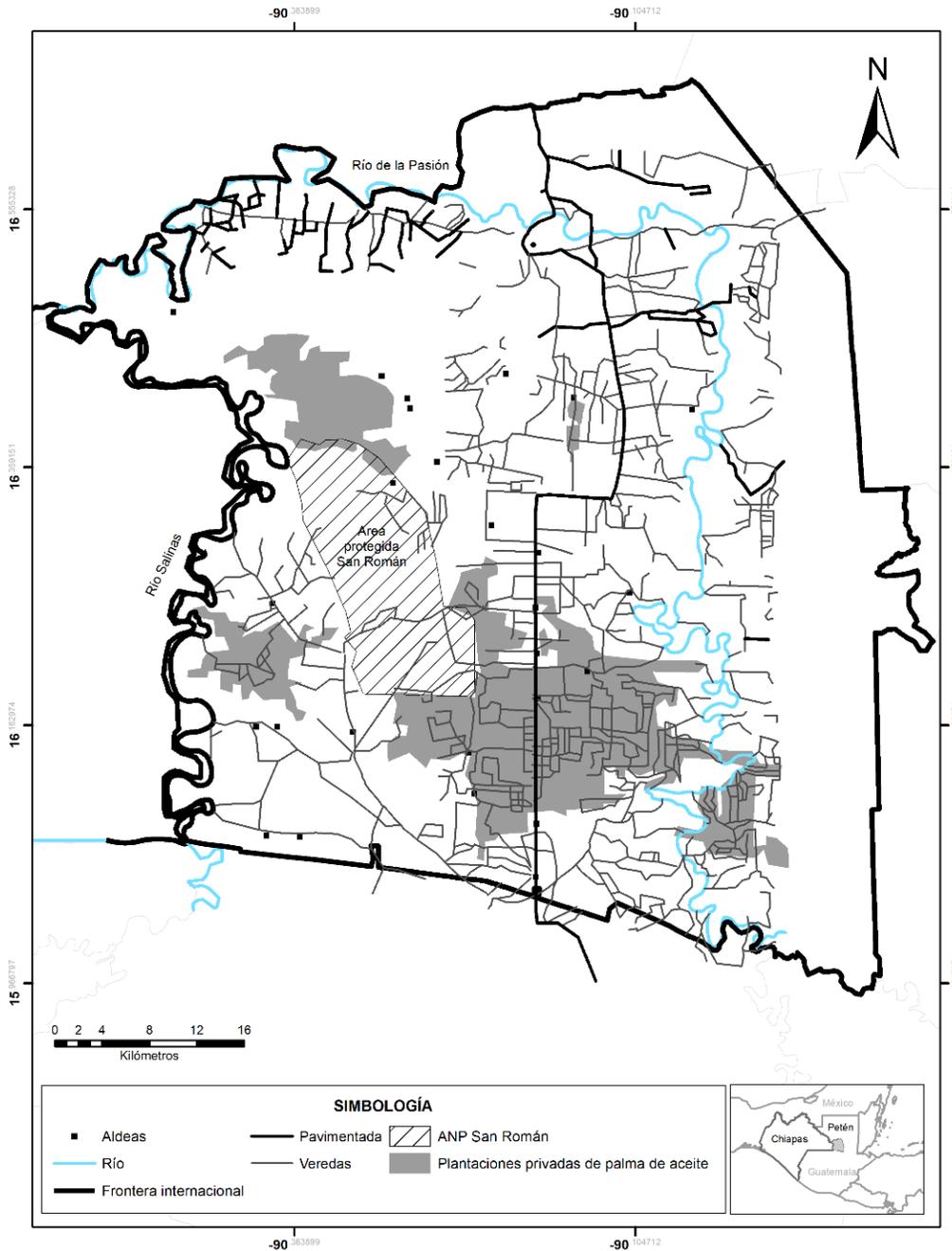
torno a la tierra y a la reproducción de la vida en entornos rurales como el de Sayaxché, permiten referirse al “efecto estructural” de este estado, como una configuración de poder que privilegia las relaciones de propiedad privada y las extracciones monetarias para la integración territorial, al mismo tiempo que se nutre de las acciones internacionales, ciudadanas, e incluso, comunitarias que buscan salvar los “vacíos” gubernamentales.

El tardío reparto agrario postrevolucionario en Chiapas, ha llevado a presentar al estado fundamentalmente como una entidad cooptada por “élites regionales” (Benjamin, 1995); asimismo se ha tendido a explicar el levantamiento del EZLN a la luz de las “verticales” y excluyentes políticas agrarias y de conservación de la Lacandona (Harvey, 2000). Sin embargo, Marqués de Comillas no se ajusta fácilmente a este esquema explicativo, puesto que los colonizadores obtuvieron pronto los títulos de las tierras ejidales apropiadas y porque la creación de la REBIMA no generó conflictos agrarios, ni impidió inicialmente los desmontes en la región, pese a ser considerada zona de amortiguamiento. En este sentido, para evitar concepciones reificadas y acercarse al “efecto estructural” del estado del lado mexicano, desde mediados del siglo XX y en la transición al siglo XXI, deben considerarse otros elementos.

Indudablemente, la centralidad de la propiedad social de la tierra hizo muy particular la historia de Marqués de Comillas, permitiendo a los colonos sentir la “fuerza estructural” del estado. Sobre todo, frente al contexto de guerra en Guatemala, y a pesar de que el acceso a una parcela de tierra dependiera de integrarse con desconocidos e implicara supeditar las decisiones familiares a las de la organización ejidal a la que se integraban. Con las modificaciones a la figura ejidal y la implementación del PROCEDE dicha apariencia estatal no perdió fuerza, porque las instituciones agrarias lograron que se anulara la tenencia colectiva de la tierra, a cambio de que las asambleas ejidales siguieran controlando las transacciones agrarias de sus ejidos. En este sentido, ambos elementos revelan que buena parte del poder estatal, se funda en un pacto social posrevolucionario que se reinterpreta y se ajusta en función de intereses, circunstancias y contextos. No sólo por parte de los ejidatarios y la burocracia agraria, sino también por las burocracias ambientales (Cano, 2016) y, más recientemente, por líderes regionales que consideran la palma de aceite como motor de desarrollo económico y alternativa ecológica (Cano, 2014). De modo que unos y otros han hallado ventanas de oportunidad tanto en la persistencia de las estructuras de organización ejidal, como en la certificación de derechos parcelarios, en función de intereses distintos. Y al respecto, aquello que resulta remarcable de esta configuración de poder, es su tendencia a apropiarse e institucionalizar las acciones ciudadanas o comunitarias que buscan, antes de la intervención gubernamental, salvar las “debilidades” del estado (Cano, 2018; Castellanos y Jansen, 2017). Aquí se han abordado sintéticamente los procesos de reestructuración de los ensambles agrarios que se encuentran en Sayaxché y en Marqués de Comillas. Sin embargo, esto ha permitido dar una idea de lo que implica pensar al estado en tanto que “efecto estructural”. Con base en ello, a continuación se abordan algunos aspectos de las relaciones capitalistas configuradas en estos territorios, antes y a medida que la palma de aceite ha integrado los paisajes y las cotidianidades regionales.

Campesinados en relaciones capitalistas

Figura 4. Anclaje de la palma de aceite en el municipio de Sayaxché al 2011.



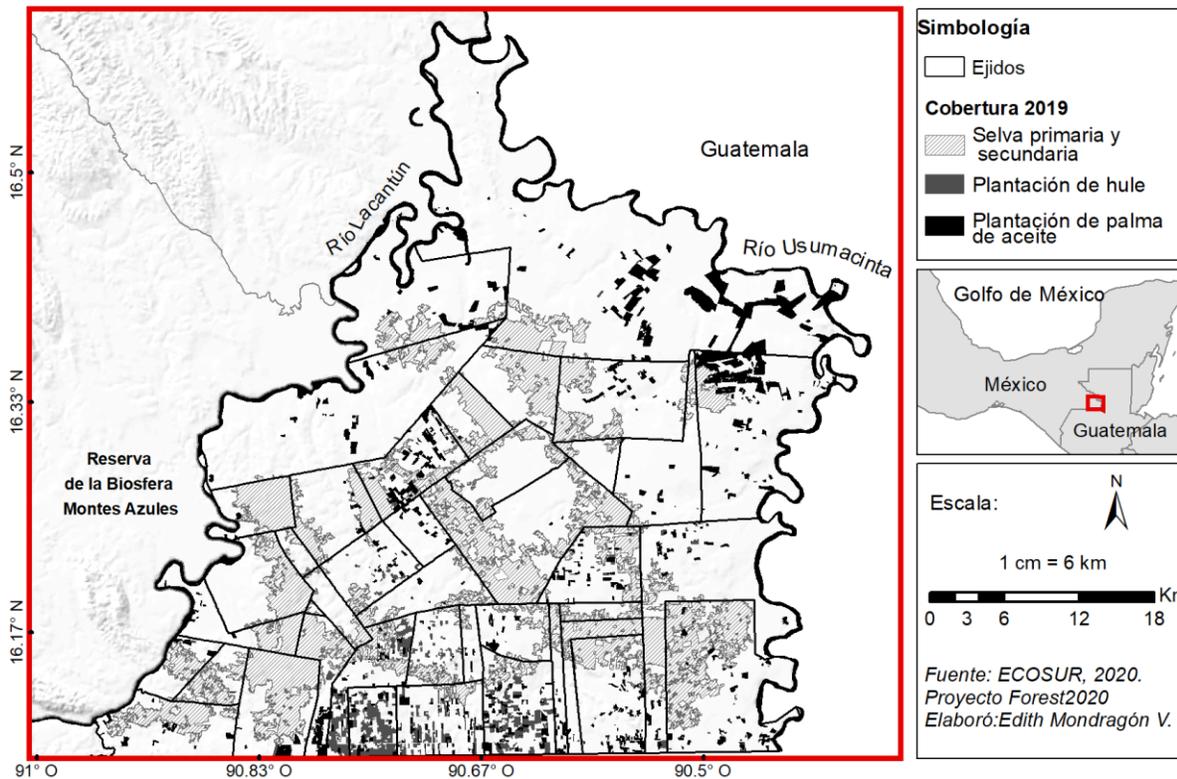
Fuente: Elaboración con base en datos de Hurtado y Sánchez (2011).

Entre 2001 y 2011 se produjo el anclaje de la palma de aceite en Sayaxché. Este se realizó mediante la compra de propiedades privadas y parcelas de varias aldeas, así como a través del establecimiento de plantaciones privadas. De 2004 a 2011 las plantaciones pasaron de 150 a 60 mil hectáreas, pertenecientes a 4 empresas privadas. En 33 aldeas consideradas en el estudio de

Hurtado y Sánchez (2011), los ensambles agrarios se vieron fuertemente trastocados por la venta total o casi total de las parcelas a las empresas. A ello contribuyeron la incertidumbre agraria, pero también la centralidad de la propiedad privada en las lógicas de integración territorial. En este contexto se produjo el acaparamiento, en varios casos mediante la coacción de miembros de las aldeas. El proceso, indudablemente, alteró los modos de vida campesinos, aunque también, debe resaltarse, las relaciones capitalistas en las que se encontraban inmersas estas poblaciones previamente.

De acuerdo con las descripciones ofrecidas por las autoras mencionadas, en Sayaxché las familias han combinado la agricultura con fines de subsistencia (frijol y maíz) y de acceso a recursos monetarios (maíz y pepita de calabaza), con la temporal venta de mano de obra masculina y femenina dentro y fuera de las aldeas, pero también con el arriendo de fracciones de terreno a familias sin tierra habitando las mismas localidades. Una vez que se introduce la palma de aceite, la mayor parte de las familias de las comunidades reacomoda sus economías domésticas, mientras que las relaciones capitalistas pasan a estar dominadas por este sistema productivo. Al respecto, dichas autoras identifican tres variantes de hogares campesinos indígenas y ladinos. Aquellos que han vendido la totalidad de la parcela (de 10 a 15 has), son ahora jornaleros en las empresas, aunque algunos llegan a rentar una fracción de 2 a 4 has en sus comunidades de alojamiento. Otros con más terreno (de 15 a 20 has), por su parte, vendieron solamente parte de la parcela, de modo que aún practican la agricultura de subsistencia y de obtención de ingresos monetarios, pero también deben trabajar en las plantaciones y en sus comunidades para resolver las necesidades familiares. Y otros, corresponden a hogares donde aún se mantiene la totalidad de la parcela (de 10 a 30 has), por lo cual dan continuidad tanto a la agricultura de subsistencia y comercial, concentrando todo el trabajo familiar e invirtiendo los ingresos monetarios en necesidades menos básicas o en tierras dentro de las aldeas. En este contexto, al despojo experimentado por las familias que vendieron su tierra, se suma la explotación laboral al convertirse en jornaleros temporales, así como la precarización al tener que competir con la mano de obra agrícola procedente de otros departamentos.

Figura 5. Anclaje de la palma de aceite en la región Marqués de Comillas al 2019.



Las primeras plantaciones de palma de aceite en Marqués de Comillas datan de 2006, pero aquellas que ampliaron significativamente la superficie bajo este cultivo se establecieron en 2009. En ambos casos se trata de cultivos en parcelas de ejidos mestizos e indígenas, cuya extensión total abarcaba en 2010, 4450 has. (Cano, 2014), para ampliarse entre el 2012 y el 2016 a las 8000 has. En el proceso de anclaje de la palma en este lado de la frontera se distinguen dos etapas. En la primera, sucedida entre el 2006 y el 2014, la gestión de líderes regionales en busca de financiamientos gubernamentales para conseguir las plantas se combina con la implementación de proyectos de reconversión productiva y producción de biocombustibles, emprendidos desde el gobierno del estado de Chiapas (Castellanos y Jansen, 2017; Cano, 2014). En este contexto, la adopción de la palma por decenas de ejidatarios de la región es facilitada por la instalación gubernamental de varios viveros, el acceso sin costo a las plantas y algunas subvenciones para su establecimiento. En la segunda etapa, desde el 2014 al presente, el paulatino recorte de apoyos del gobierno chiapaneco corre paralelamente a la instalación de dos empresas privadas procesadoras de la fruta, las cuales además de acaparar la producción en los ejidos, establecen sus propias plantaciones en parcelas ejidales en dos de los núcleos agrarios con mayores dotaciones de tierras desde la colonización. Actualmente, en la región se cuentan aproximadamente 11000 has., de las cuales 2500 pertenecen a la procesadora de capital privado chiapaneco y guatemalteco, 500 a aquella de capital privado jalisciense y 8000 a ejidatarios de la región.

Como es claro, en este territorio el establecimiento de este sistema productivo no ha sido a través de extensos acaparamientos; sin embargo, el acoplamiento resultante pone en relieve las desigualdades agrarias regularizadas con el PROCEDE. Las plantaciones más extensas (50-100 has.) se encuentran en ejidos con dotaciones superiores a las 3000 has. y parcelas ejidales de 50 has., de modo que varios de quienes lograron concentrar más de 3 derechos ejidales destinaron las 3 o al menos una parcela a la palma de aceite. Por otra parte, las plantaciones medianas (de 10 hasta 50 has.) y las pequeñas (de 1 a 30 has.) se distribuyen entre ejidos con dotaciones de 3000 o menos hectáreas, donde las parcelas ejidales suelen tener 20 a 30 has, aunque también hay ejidos con parcelas de tan solo 10 has por ejidatario. Asimismo, hay plantaciones de 300 a 500 has. que suelen pertenecer a productores que recientemente adquirieron tierras en ejidos donde familias con importantes niveles de crecimiento económico dejaron la región.

En cuanto a las relaciones capitalistas, es de mencionar que desde 1980 la siembra comercial de chile, maíz, pepita de calabaza y hule, así como la agricultura de subsistencia definieron la mayor parte de las economías domésticas. A esto se añadió el empleo de jornaleros guatemaltecos en los ejidos más antiguos. También en estos se ancló inicialmente la ganadería, para luego extenderse en todos los ejidos, frecuentemente mediante apoyos gubernamentales. Durante la primera etapa de anclaje de la palma, esta configuración de prácticas y relaciones se modificó en los hogares que transitaron de la ganadería a la palma. Aquí se diferencian aquellos que centraron sus economías totalmente en esta nueva actividad (unos 155 productores), de aquellos que han incorporado la palma a economías pluriactivas (170 productores); en ambos casos, empleando con distintas intensidades jornaleros de la región, de Ixcán y otros municipios guatemaltecos. Durante la segunda etapa de anclaje, básicamente estos ensambles agrarios y organizativos se vieron condicionados por las empresas privadas, las cuales han ejercido su poder a través del precio de compra de la fruta, pero también al desarticular estructuras organizativas previas y al regular la cadena de suministro, mediante contratos con Sociedades de Producción Rural (SPR) y dispositivos de trazabilidad asignados a cada productor.

Los ensambles agrarios atravesados por la palma de aceite suelen abordarse pensando el capitalismo como fuerza externa, hegemónica y homogeneizadora. Sin embargo, el material presentado aquí invita a pensar el capitalismo como proceso configurado a través de múltiples factores que pueden serle favorables o no. De este modo, el carácter de su internalización depende de las condiciones históricas y las configuraciones económicas, culturales y políticas de cada lugar. Adoptar esta postura aquí ha permitido comprender las diferencias que expresa un sistema productivo de talla mundial, incluso en espacios contiguos, pero que pertenecen a dos configuraciones de poder estatal en las que se han privilegiado históricamente distintas formas de propiedad rural. En este sentido, en Sayaxché las empresas que impulsan el sistema productivo de la palma proceden en función de la histórica centralidad de la propiedad privada en Guatemala, mientras que la venta de tierras y de mano de obra para propietarios privados indican que ambas prácticas generacionalmente han permitido resolver el acceso a ingresos monetarios. Plantearlo de este modo no significa desconocer el proceso de despojo y la consecuente emergencia de poblaciones explotadas y excedentarias al capital, sino poner en relieve la

profundidad histórica de la internalización de relaciones capitalistas en los modos de vida campesinos. En este punto del análisis, resulta difícil no caer en la tentación a pensar que el reconocimiento de formas de apropiación colectiva de los entornos o que un mayor espacio a la propiedad social de la tierra en la configuración territorial, entonces, hubiera protegido a las poblaciones de las aldeas de la acumulación por desposesión. Sin embargo, plantear esto es, en parte, desconocer que las poblaciones indígenas y los campesinados ladinos han dado forma a sus modos de vida, también en función de la centralidad de la propiedad privada de la tierra. De modo que han procurado mediar con este condicionamiento y sus efectos, sin que ello impida la construcción de sentidos de comunidad, algunos de los cuales se alimentan actualmente de la revitalización de la indigeneidad y la ritualidad con los mundos no humanos (Grandia, 2020).

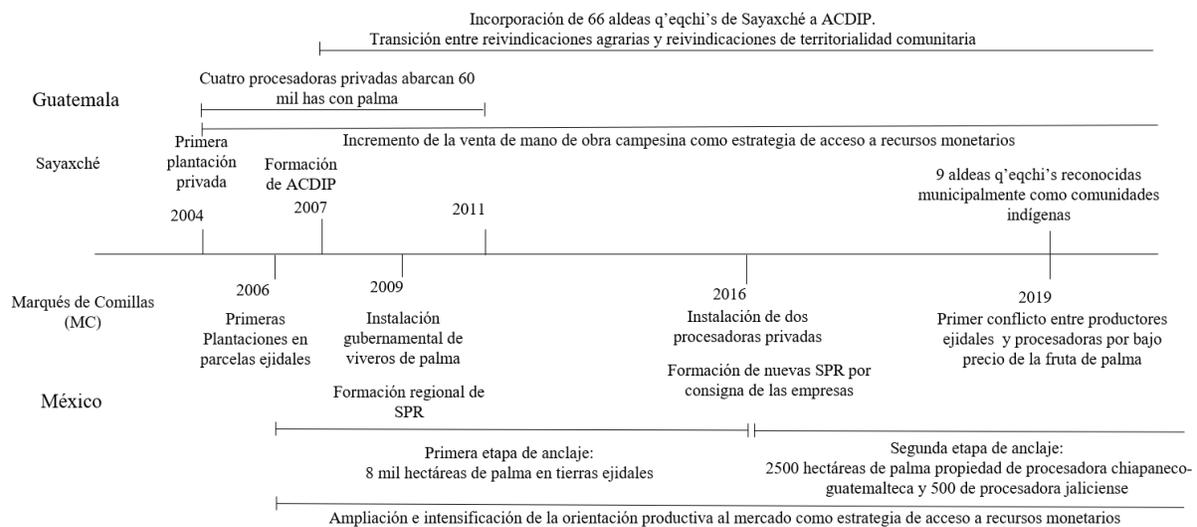
Por otra parte, si se atiende a la experiencia de los ejidatarios de la región de Marqués de Comillas, es claro que la centralidad de la propiedad social en la configuración territorial en el México rural no supone una contraposición a la internalización de procesos capitalistas, sino un acoplamiento con sus respectivos efectos. En este caso, es imprescindible reconocer en un mismo plano de importancia el impulso de los actores regionales y la disposición de agentes estatales del gobierno chiapaneco, como condiciones de posibilidad para el anclaje de la palma en la región. El estado postrevolucionario ha propiciado la entrada de las poblaciones ejidales en relaciones capitalistas, sin embargo, la historia de Marqués de Comillas revela que la ganadería, el hule y la palma de aceite son procesos económicos anclados extensivamente en el territorio, porque las mismas poblaciones ejidales se han empeñado en orientarse a estos mercados.

No puede negarse que la certidumbre agraria desde la colonización, la diferenciación económica y cultural más matizada entre mestizos e indígenas, así como la fuerza política que aún siguen teniendo las estructuras de organización ejidal en México, a pesar de la anulación del régimen de tenencia colectiva de la tierra, han dado un margen de maniobra muy diferente al campesinado de Marqués de Comillas, que al de Sayaxché. Esto es más claro en la segunda etapa de anclaje de la palma, sobre todo porque la estrategia de acaparamiento de tierras no puede avanzar con la misma agresividad entre poblaciones que aún comparten fuertemente una identidad agraria fundada en su relación con el estado posrevolucionario. No obstante, es indudable que las empresas ejercen su dominación al moldear y controlar el estilo productivo con el que están dispuestas a acoplarse.

Es preciso referirse, finalmente, a la heterogeneidad de los campesinados en esta frontera contrastante. Si bien, el rasgo dominante en el caso de Sayaxché es el despojo de tierras por parte de empresas privadas, es importante reconocer que las dinámicas de diferenciación socioeconómica en las aldeas, antes del anclaje de la palma, expusieron de manera desigual a sus habitantes frente al despojo contemporáneo. En este sentido, varios de quienes vendieron totalmente sus parcelas integran hogares en condiciones socioeconómicas de mayor marginación (Hurtado y Sánchez, 2011) y, probablemente, llegan a empeorar o paliar dichas condiciones, en función de los vínculos adversos o favorables que tengan con el entorno comunitario, si éste aún persiste. Del otro lado de la frontera, también la diferenciación socioeconómica inter e intraejidal

ha tenido un peso fundamental en las modalidades de articulación al sistema productivo, aunque este peso ha cambiado su carácter entre la primera y la segunda etapa de anclaje de la palma. El contexto de libre acceso a las plantas y el proceso organizativo regional para vincularse con compradores de las cosechas, también favoreció la incorporación de microproductores con economías pluriactivas muy precarias. Sin embargo, con la entrada de las empresas privadas, estos y otros pequeños productores no necesariamente pueden seguir los requerimientos del estilo productivo pautado y son paulatinamente desplazados por aquellos con mejores condiciones socioeconómicas para acoplarse, sostener mejores términos de incorporación (McCarthy, 2010) y soportar tiempos meteorológica y económicamente desfavorables. Aunque este no puede ser más que un esbozo general de las complejidades rurales en estas regiones, corresponde a un esfuerzo por trascender la lectura bidimensional de las relaciones capitalistas, partiendo de los rasgos dominantes de dos modalidades de anclaje de la palma de aceite, para analizar algunas de las relaciones de poder que emergen, pero también, la desigualdad que es preciso resaltar en los procesos de despojo.

Figura 6. Línea del tiempo con acontecimientos asociados al anclaje de la palma de aceite 2004-2019



Fuente: Elaboración propia en base a la bibliografía citada y trabajo de campo.

La frontera revisitada

El análisis de los contrastes en la frontera que integran Sayaxché y Marqués de Comillas, debe completarse reflexionando, al menos brevemente, sobre el peso de cada región en los reposicionamientos del estado, puesto que, siguiendo a Roseberry, ello también nos da pistas sobre cómo el nuevo impulso del capitalismo agrario seguirá impactando a poblaciones humanas y entornos. Evidentemente, este no es un ejercicio de predicción, sino de retrospección, necesario

porque, como sugiere (Li, 2014a), “con la tierra nunca nada se detiene” (p. 591). Y es que del lado mexicano de la frontera, la investigación en campo adelantada entre 2019 y 2020 permitió presenciar acontecimientos indicativos de algunos quiebres, cuya profundidad aún está por observarse y analizarse. Por otra parte, del lado guatemalteco, las recientes publicaciones de Grandia (2020), también ofrecen pistas de procesos que conciernen a varias aldeas de Sayaxché y que ameritan seguirse investigando. Respecto a Marqués de Comillas, resalta la acogida del programa federal Sembrando Vida⁴, entre gran parte de los productores de palma de aceite. Siendo este uno de los pilares de la reorientación de las políticas rural, de bienestar social y de conservación, dentro de un gobierno federal que pretende hacer una ruptura con el ‘neoliberalismo’, no es posible ignorar su despliegue en la región, ni la exclusión de la palma de aceite dentro de las estrategias para enfrentar la pobreza rural y la degradación ambiental. El otro acontecimiento fue la primera protesta y bloqueo a las empresas privadas instaladas en la región, por parte de los productores que integraron la palma a economías pluriactivas, debido al precio desfavorable que tuvo la materia prima hacia julio de 2019⁵. En cuanto a Sayaxché, llama la atención que entre 1997 y 2019, 66 aldeas q’eqchi’s de este municipio se vincularan a la Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén (ACDIP) (Grandia, 2020) y que de éstas, 9 hayan adelantado y concluido acciones para obtener su reconocimiento jurídico en tanto que Comunidades Indígenas ante el gobierno municipal⁶.

Resulta difícil ofrecer aquí un análisis extenso de estos acontecimientos y su significado. Pese a ello, de nuevo, es posible hablar sobre los contrastes que expresan. Aunque el anunciado giro político del estado mexicano mantiene la expectativa, incluso de las familias de Marqués de Comillas, no resulta sorprendente el “efecto estructural” que éstas vuelven a sentir, con la disposición acerca de cómo sí y como no “sembrar vida”. La fuerza de ello en la cotidianidad, no sólo se vive como condicionamiento, sino como horizonte de posibilidades al cual apelar, sobre todo en coyunturas como la caída en el precio del aceite de la palma. Por otro lado, la etapa actual del proceso organizativo de las poblaciones q’eqchi’s y el protagonismo que parecen tener varias de las aldeas de Sayaxché, está fuertemente vinculado con el despojo agrario resultado del anclaje de la palma de aceite y puede ser analizado a través de la metáfora del “doble movimiento” de Polanyi, como propone Grandia. Sin embargo, desde la postura adoptada en este artículo, aquello que llama la atención no es la capacidad movilizadora de poblaciones despojadas o cercadas, sino la vía de autonomía por la que apuestan los miembros de las aldeas y la ACDIP. Ello, porque los esfuerzos comunitarios y no gubernamentales sostenidos con recursos internacionales⁷, parecieran convenir a una configuración de poder estatal que se nutre de la

⁴ Para contenidos y reglas de operación ver:

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>. Consultado el 3 de marzo 2021

⁵ Ver: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/se-quejan-por-pago-de-palma-de-aceite>. Consultado el 3 de marzo 2021

⁶ Ver: <http://www.acdip.org/comunidades.html>. Consultado el 3 de marzo 2021

⁷ Ver: <https://www.iaf.gov/es/grants/guatemala/2013-acdip/> Consultado el 3 de marzo 2021

disposición de las poblaciones a autogobernarse (Foucault, 2006), así como se sirve de la oferta internacional de ayuda humanitaria.

Por otra parte, lo que nos dicen los acontecimientos recientes acerca de la cualidad de estas regiones, en relación con los reposicionamientos de cada estado, es que la marginalidad que las caracteriza sigue asumiéndose contrastantemente. Del lado mexicano, no hay un plan trazado para desincentivar el cultivo de palma de aceite, pero si un despliegue gubernamental inédito para capitalizar economías domésticas y recrear agroecosistemas. No obstante, no resulta fácil asegurar que por la vía del Sembrando Vida el heterogéneo campesinado de la región mejorará sus condiciones de vida y contrarrestará la degradación ambiental de sus entornos. Del lado guatemalteco, además de que el ritmo de expansión de la palma es acelerado, persiste la idea de combatir la pobreza en las fronteras agrícolas, considerándolas como áreas de inversión de capital (Castellanos, Tobar y López, 2019). Dicha perspectiva probablemente sea más penetrable entre los campesinados que no necesariamente ven en la autonomía cultural y territorial un horizonte de posibilidades. En este contexto, puede concluirse esta reflexión planteando que en Sayaxché la búsqueda de reconocimiento jurídico de la territorialidad comunitaria indígena, traslada a un plano más abstracto el problema de la desigualdad agraria, aunque sin trastocar la centralidad de la propiedad privada de la tierra en la sociedad. En Marqués de Comillas, por otra parte, las asambleas ejidales reconocen, con distintos grados de desconfianza, el mercado de tierras ejidales, al mismo tiempo que ven multiplicarse los espacios de lucha por el acceso a recursos del estado.

Agradecimientos

Agradezco a Ecosur y el proyecto Forests 2020 por la cartografía sobre la distribución de bosques y plantaciones en Marqués de Comillas 2019. A Luis Bedoya, Aaron Pollack, José Luis Escalona y dictaminadores anónimos por su detenida lectura y sus recomendaciones para mejorar este trabajo.

Referencias

- Alonso, A. (2015). Anything but a story foretold. Multiple politics of resistance to the agrarian extractivist project in Guatemala. *The Journal of Peasant Studies*, 42 (3-4), 489-515, <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1013468>
- Alonso, A. (2019). El proyecto de capitalismo agroextractivo: una mirada a la cuestión agraria contemporánea desde Guatemala. En: Rubio, B. (Coord.) *América Latina en la mirada Las transformaciones rurales en la transición capitalista* (317-359). México: IIS-UNAM.
- Benjamin, T. (1995). *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre*. México: Grijalbo.
- Borras S., Franco J., Kay C. & Spoor M. (2012). Land grabbing in Latin America and the Caribbean. *Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), 845-872. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.679931>
- Borras, S. & Franco, J. (2013). Global Land Grabbing and Political Reactions ‘From Below’. *Third World Quarterly*, 34:9, 1723-1747. <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2013.843845>
- Cano, I. (2014). Entre sueños agrarios y discurso ecologista. Las encrucijadas contemporáneas de la colonización de la Selva Lacandona (Chiapas, México). *EntreDiversidades*, 2, 101-143. <https://doi.org/10.31644/ED.2.2014.a04>
- Cano, I. (2016). La gestion et conservation de ressources naturelles de propriété collective au Mexique: fragmentation bureaucratique et articulation étatique. *Cahiers des Amériques latines*, 81: 93-111. <https://doi.org/10.4000/cal.4282>
- Cano, I. (2018). *De montaña a “reserva forestal”. Colonización, sentido de comunidad y conservación en la Selva Lacandona*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Cano, I. (2021). Palma de aceite y acoplamientos marginales en la Lacandona. *Estudios Sociológicos*, vol. 39,115, 201-223. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2021v39n115.2124>
- Castellanos, A., & Jansen, K. (2017). Why do smallholders plant biofuel crops? The ‘politics of consent’ in Mexico, *Geoforum*, 87:15–27. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.09.019>
- Castellanos, A., Tobar W. & López C. (2019). Development without change. Oil palm labour regimes, development narratives, and disputed moral economies in Mesoamerica. *Journal of Rural Studies*, 17 (octubre), 169-180. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.08.011>
- Castree, N. (2008). Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation, *Environment and Planning A*, 40, 131-152. <https://doi.org/10.1068/a3999>
- De Angelis, M. (2004). Separating the Doing and the Deed: Capital and the Continuous Character of Enclosures. *Historical Materialism* 12, 57-87. <https://doi.org/10.1163/1569206041551609>
- De Vos, J. (1988). *Oro verde. La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México: Fondo de Cultura Económica.

- De Vos, J. (2002). *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva Lacandona. 1950-2000*. México: FCE, CIESAS.
- Edelman, M. & León, A. (2013). Cycles of Land Grabbing in Central America: an argument for history and a case study in the Bajo Aguán, Honduras. *Third World Quarterly*, 34 (9): 1697-1722. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.843848>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.
- Grandia, L. (2012). *Enclosed. Conservation, Cattle, and Commerce Among the Q'eqchi' Maya Lowlanders*. Seattle: University of Washington Press.
- Grandia, L. (2020). Back to the Future. The Autonomous Indigenous Communities of Petén, Guatemala. *Antípoda*, 40, 103-127. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.05>
- Grandin, G. (2004). *The Last Colonial Massacre: Latin American in the Cold War*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Grünberg J., Grandia L., & Milian, B. (2012). *Tierra e Igualdad. Desafíos para la Administración de Tierras en Petén, Guatemala*. Guatemala: Fondo Fiduciario para el Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible de los Gobiernos de Noruega y Finlandia; Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural para América Latina (LSCAR) del Banco Mundial.
- Hall, D., Hirsh, P. & Li T. (2011). *Powers of Exclusion. Land Dilemmas in Southeast Asia*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Harvey, N. (2000). *La Rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. México: Era.
- Harvey, N. (2011). Marqués de Comillas and Benemérito de Las Américas: local responses to remunicipalization. En Leyva, X. & Burguete, A. (Eds.), *Remunicipalization in Chiapas: politics and the political in times of counter-insurgency* (pp.160-189). Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs; CIESAS.
- Hurtado, L. (2019). Los programas de colonización y el Estado contrainsurgente en Guatemala, *LiminaR*, XVII (2), 15-31. <https://doi.org/10.29043/liminar.v17i2.677>
- Hurtado L., & Sánchez, G. (2011). *¿Qué tipo de empleo ofrecen las empresas palmeras en el municipio de Sayaxché, Petén?* Guatemala: ActionAid.
- Hurtado M. (2011). *Petén ¿la última frontera? la construcción social de una frontera*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Li, T. (2010). Indigeneity, Capitalism, and the Management of Dispossession. *Current Anthropology*, 51(3), 385-414. <https://doi.org/10.1086/651942>
- Li, T. (2014a). What is land? Assembling a resource for global Investment. *Transactions*, 39 589-602. doi: 10.1111/tran.12065.

- Li, T. (2014b). *End's Land. Capitalist Relations on an Indigenous Frontier*. Durham: Duke University Press.
- Lomnitz, C. (1992). Conceptos para el estudio de la cultura regional. En: *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. (pp. 33-67). México: Planeta.
- Lucio, C. (2017). El retorno de los comunes. Estrategias para pensar y actuar más allá del Estado y el capital. En: Mendoza, C. & Conde, H. (coomp.), *Arqueología de la violencia*. (67-76). México: Universidad Iberoamericana.
- McCarthy, J. (2010). Processes of inclusion and adverse incorporation: Oil palm and agrarian change in Sumatra, Indonesia. *The Journal of Peasant Studies*, 37 (4):821-850. <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.512460>
- Mansfield B. (2004). Rules of privatization: Contradictions in Neoliberal Regulation of North Pacific Fisheries. *Annals of the Association of American Geographers*, 94, 565-584. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2004.00414.x>
- Mitchell, T. (1995). Origins and Limits of the Modern Idea of the Economy. Documento sin publicar. Disponible en: <https://blogs.cuit.columbia.edu/tm2421/files/2018/01/Mitchell-1995.pdf>
- Mitchell, T. (1999). Society, Economy, and the State Effect. En: Steinmetz, G. (ed.), *State/Culture* (76-97). London: Cornell University Press.
- Peluso N., & Lund, C. (2011). New frontiers of land control. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667-681. doi: 10.1080/03066150.2011.607692
- Perelman, M. (2000). *The Invention of Capitalism. Classical Political Economy and the Secret History of Primitive Accumulation* Durham: Duke University Press.
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodas, I. (2020). Frontera y colonización del norte guatemalteco, una historia de migración interna de la segunda mitad del siglo XX. En: Fenner, J.; Lerma, E.; Piedrasanta R. & Torras, R. (coords.), *Vidas transfronterizadas*. (89-128). San Cristóbal de las Casas: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, T., Obando, A., & Acuña, M. (2018). Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica. *Ambiente y Sociedad*, 6 (17), 165-200. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i17.1845>
- Roseberry, W. (1989). *Anthropologies and Histories. Essays in Culture, History, and Political Economy*. New Jersey: Rutgers University Press.

- Roseberry, W. (1998). Cuestiones agrarias y campos sociales. En: Zendejas, S., & de Vries, P. (Eds.), *Las Disputas por el México Rural* (pp. 73-97). México: El Colegio de Michoacán.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En: Joseph G., & Nugent D. (Comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado* (pp. 213-226). México: Era.
- Roseberry, W. (2004). El estricto apego a la ley. En: Roth, A. (coord.), *Recursos contenciosos*. México: El Colegio de Michoacán.
- S/a. (2011). Grupos de poder en Petén: Territorio, política y negocios. Sin publicar. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/the-peten-report.pdf>
- Schwartz, N. (1995). Reprivatización y privación: sistemas tradicional y contemporáneo de tenencia de la tierra en el Petén, Guatemala. *Mesoamérica*, 16 (29), 215-232.
- Taracena, A. (2004). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Tetrault, D, MacCuligh C. & Lucio C. (2019), *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*, México: Universidad de Zacatecas, Porrúa.
- Ybarra, M., Obando, O., Grandia L. & Schwartz, N. (2009). *Tierra, Migración y Vida en Petén, 1999-2009*. Guatemala: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR).
- Ybarra, M. (2017). *Green Wars. Conservation and Decolonization in the Maya Forest*. Oakland: University of California Press.